



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSITARIO (RDU-UNC)

¿Cómo presentar el estado de resultados?

Esteban Alberto Benavidez, Myriam Ladis Ana Fluxa,
Ariel Leonardo Palmisano, Nancy Raquel Panici

Ponencia presentada en XXXV Jornadas Universitarias de Contabilidad realizado en 2014
en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Universidad Católica de Cuyo.
San Juan, Argentina



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

¿COMO PRESENTAR EL ESTADO DE RESULTADOS?

AREA TECNICA I. TEORIA CONTABLE 4.

Presentación de la Información Contable

AUTORES: *Esteban Alberto Benavidez*

Myriam Ladis Ana Fluxa Ariel

Leonardo Palmisano

Nancy Raquel Panici

npanici@cordoba.gov.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUMEN

OBJETIVOS:

- Analizar y comparar pautas el reconocimiento, clasificación y exposición de los resultados en la doctrina y normas legales de Argentina, en las normas de FACPCE y en las NIIF.
- Determinar que pautas resultan adecuadas para satisfacer a los usuarios de la información contable.

DESARROLLO:

Frente a la adopción por parte de la FACPCE a través de su Resolución Técnica N° 26 de las NIIF del IASB, en forma obligatoria para las entidades controladas por la Comisión Nacional de Valores y con la posibilidad de que las demás entidades puedan optar por aplicar las NIIF a las norma de la FACPCE, por una parte, y por otro lado dada la importancia que reviste el estado de resultados para los usuarios de la información contable interesados en evaluar la rentabilidad de las entidades emisoras de los estados contables a los efectos de tomar decisiones, es importante determinar, en teoría, como debería presentarse dicho estado de modo que facilite la posibilidad de proyectar hacia el futuro la información sobre las distintas causas que generan el resultado del ejercicio.

El trabajo ha procedido a analizar las pautas para el reconocimiento, clasificación y exposición de los resultados que se han propuesto a lo largo del tiempo en la doctrina contable argentina, en la Ley de Sociedades Comerciales, en las normas propuestas por la FACPCE a lo largo del tiempo, en las normas de FACPCE vigentes y en las NIIF del IASB vigentes.

De la comparación de las actuales normas de FACPCE y las NIIF surgen diferencias, algunas formales que no tienen efectos significativos, pero también otras que pueden tenerlo.

Una cuestión importante es la prohibición, en las NIIF, de segregar los resultados en ordinaria y extraordinarias, exigida en las normas de FACPCE y en la Ley de Sociedades Comerciales.

Otra cuestión es la posibilidad en las NIIF, de optar por exponer los gastos en el cuerpo del estado de resultado agrupados por naturaleza o por función, cuando las FACPCE y la LSC exigen su agrupamiento por función y se desglose por naturaleza en la información complementaria.

Sobre la base de los antecedentes doctrinarios y normativos analizados se formularon dos hipótesis:

- 1) la distinción en resultados ordinarios y extraordinarios es necesaria;
- 2) el agrupamiento de los gastos por función, es necesario.

Contrastadas las hipótesis, las mismas fueron confirmadas, pues distintos autores especialistas en análisis de estados contables proponen instrumentos de análisis que requieren esas distinciones.

Se considera necesario distinguir los resultados ordinarios de los extraordinarios, y agrupar los gastos por función.

Frente a esto, se propone a las entidades que apliquen las NIIF, exponer en partidas separadas cuya denominación indique claramente su naturaleza y permita al lector inferir la escasa posibilidad de ocurrencia futura, y optar por exponer los gastos agrupados por función en el estado de resultados.

PALABRAS CLAVE: ORDINARIO, EXTRAORDINARIO

ENSAYO SOBRE EL MÉTODO DEL NUEVO ENTE

Teoría Contable

Presentación de la Información Contable

AUTOR: C.P. Omar Darío Osorio

darioomarosorio@gmail.com

Universidad de Buenos Aires

PALABRAS CLAVES: Método del Nuevo Ente, Combinaciones de Negocios, Plusvalía, Valor Razonable.

RESUMEN

El trabajo realizado es de carácter doctrinario, por lo cual indefectiblemente pertenece al área de Teoría Contable, particularmente a la temática de Presentación de la Información Contable. El tema central de la ponencia apunta a las combinaciones de negocios, específicamente al método del nuevo ente. Como sabemos, existen diferentes métodos que permiten contabilizar combinaciones de negocios, entre ellos se destacan el método de la adquisición y de la unificación de intereses. Pero estos métodos no son los únicos, existe otro método no implementado por las normas contables profesionales locales e in-